

Servicio de Contratación y Patrimonio  
Ref.: MSD/mgsv

Fundación Canaria Para el Fomento del Trabajo  
Gerente de Funcatra  
C/ Cebrián 3-4ª Planta  
CP: 35003 Las Palmas de Gran Canaria

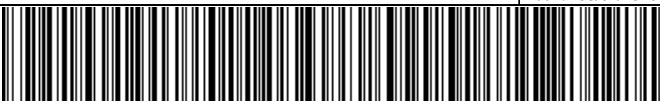

Avda. Dr. de la Rosa Perdomo, 2; 38010 - Santa Cruz de Tenerife - Tfno.: 922 47 46 00 - Fax: 922 474 917  
 Ct. Cruceta Arbelo Cruz, s/n; 35014 - Las Palmas de Gran Canaria - Tfno.: 928 45 56 58 - Fax: 928 136 943  
 www.gobiernodecanarias.es/empleo

**ASUNTO: Notificación de la Anualidad 2020 Encomienda Formación continua.**

Con referencia a la “ ENCOMIENDA DE GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DESTINADA PRIORITARIAMENTE, A OCUPADOS, EN EL ÁMBITO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, A LA FUNDACIÓN CANARIA PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO, FUNCATRA”, según la cláusula cuarta de la Resolución núm. 11/0004 de fecha 31 de enero de 2011 en la que se señala “ que la cuantificación del coste de la actividad encomendada coincidirá anualmente, con el importe que se transfiera por el Estado con cargo al Fondo de Suficiencia Global”, les comunicamos que la cantidad transferida correspondiente a la anualidad de 2020, asciende a un **importe total de 682.437,00 € ( seiscientos ochenta y dos mil, cuatrocientos treinta y siete euros)**, con cargo a la partida presupuestaria 2020 5001 241J 227 09 00 la cantidad de **432.437,00 € (cuatrocientas treinta y dos mil cuatrocientas treinta y siete euros)** y con cargo a la partida presupuestaria 2020 5001 241J 227 09 00 Fondo 4050035 la cantidad de **250.000,00€ ( doscientas cincuenta mil)**.

Las Palmas de Gran Canaria

**JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y ASUNTOS GENERALES**  
**Macarena Sánchez Díaz**

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MACARENA SAGRARIO SANCHEZ DIAZ - J/SEC CONTRAT. Y ASUNTOS GENERALES	Fecha: 08/04/2020 - 09:07:38
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
SALIDA - N. General: 156524 / 2020 - N. Registro: SCEM / 7367 / 2020	Fecha: 08/04/2020 - 12:52:21
En la dirección <a href="https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc">https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0J1riNSNjBu21JeyiBilvY8o1aASPvk1V	 
El presente documento ha sido descargado el 08/04/2020 - 12:55:35	